



0091103

Fecha: 19/11/2009-19:52:10

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación urgente al Gobierno**, sobre el hundimiento del sector agrario y la incapacidad del Gobierno para tomar medidas que atajen esta situación.

Madrid, 19 de noviembre 2009



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agrario está atravesando una de las más graves crisis de su historia. No se recuerda una acumulación de datos macro y micro económicos tan negativos para el sector agrario en tan corto espacio de tiempo.

En efecto, desde el año 2004 la renta agraria, no sólo no ha mejorado sino que ha caído en un 26%, lo que significa un grave empeoramiento de los ingresos y rentas de los titulares de las explotaciones agrarias, que está relacionado con el abandono de más de 125.000 activos agrarios, que han dejado el porcentaje de ocupados en el 3,9%, el más bajo de la historia de la agricultura española.

El paro agrario, en un 22,6%, según la EPA del tercer trimestre, supera al promedio nacional 19,3%, lo que es otro indicativo más de la grave situación del sector agrario.

Así mismo, los costes de producción han mantenido un crecimiento constante en los últimos años hasta alcanzar, prácticamente, el 80% de la Producción Final Agraria.

De otra parte, las dificultades financieras de los agricultores y ganaderos en cuanto al acceso al crédito bancario aconsejan actuar para paliar esta grave sequía crediticia y proporcionar alivio a las exigencias del servicio financiero que soportan los titulares de explotaciones agrarias.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Además, hay que tener en cuenta el decepcionante mensaje del Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino., con recortes severos a los recursos destinados al fomento de la producción agrícola y ganadera, a los regadíos, y especialmente a la incorporación de jóvenes agricultores y la modernización de las explotaciones agrarias, que se traduce en una disminución del 12,7% en relación al ejercicio pasado, y que supone una incomprensión política grave de la situación del sector agrario.

Así, la producción, las cooperativas agrarias, la industria agroalimentaria, y en su caso, la distribución comercial, bajo el amparo de la legislación vigente, necesitan alcanzar acuerdos para garantizar un mínimo de ingresos y rentas, al situar el mercado los precios percibidos por los agricultores y ganaderos por debajo de sus costes. Es preciso, pues, potenciar los contratos homologados y las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias como respuesta eficaz ante el desmantelamiento de los mecanismos reguladores, compatibilizándolos con una seguridad jurídica ante las leyes de la competencia.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Moción consecuencia de interpelación urgente al Gobierno:**

“El Congreso de los diputados insta al Gobierno a:

- 1º.- Establecer Convenios con las Entidades Financieras para refinanciar y reunificar los créditos y/o préstamos de campaña que mantengan vivos los ganaderos y agricultores.*
- 2º.- Autorizar una nueva línea de crédito del ICO dirigida expresamente a los titulares de explotaciones agrarias, en condiciones de interés y duración preferentes.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

- 3º.- *Rebajar los coeficientes aplicables al régimen fiscal de estimación objetiva (módulos) al sector agrario en coherencia con la bajada de los precios de los productos agrícolas, ganaderos y forestales. En consonancia se incrementarán los gastos de difícil justificación en el régimen de Estimación Directa para aquellos titulares de explotación acogidos a este régimen fiscal.*
- 4º.- *Establecer moratoria de dos años en el pago de todas las cuotas a la Seguridad Social que correspondan abonar a los titulares de las explotaciones agrarias, tanto para el REASS (Régimen Especial de la Seguridad Social) para los trabajadores por cuenta ajena como al Régimen de Autónomos para sus propias cotizaciones.*
- 5º.- *Equiparar el IVA de compensación de los ganaderos al IVA que perciben los agricultores en el tipo aplicable a su facturación del 10% y aplicar el IVA reducido a los suministros de gas natural y electricidad del sector agrario en cumplimiento de la Moción aprobada por el Congreso el día de 19 de mayo de 2009.*
Y arbitrar las medidas necesarias para la ampliación de la duración del contrato de temporada para las tarifas eléctricas.
- 6º.- *Impulsar, en coordinación con las Comunidades Autónomas y los propietarios de las explotaciones agrícolas y/o forestales, una estrategia urgente para mejorar el aprovechamiento de los montes con actuaciones para prevención de incendios y gestión sostenible de los bosques, aumentando el valor de sus productos, generando alternativas de explotación de otros subproductos y asegurando su comercialización, que redundará en la creación de empleo en el medio rural.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

7º.- *Promover, en coordinación con las Comunidades Autónomas y los titulares de las explotaciones agrarias y forestales la generación de biomasa y biogas, para garantizar el abastecimiento energético y diversificar su producción y originando ingresos complementarios a la par que se crean nuevos ámbitos laborales*

8º.-*Eliminar los obstáculos legales y/o administrativos que obstaculizan la plena seguridad jurídica en la aplicación de la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias y la de Contratos Homologados.*

9º.-*Poner urgentemente en funcionamiento el Consejo Agroalimentario y el Comité Asesor previstos en la Ley sobre Interlocución y Representatividad, recientemente aprobada, con el objetivo de establecer la creación de una Mesa Nacional Agroalimentaria Permanente que tendrá como objetivo la adopción de un Acuerdo Marco Global Agrario para elaborar un Plan Estratégico de Salvación y Estímulo del sector agrario que detenga la incesante caída de rentas y evite el abandono de las explotaciones.*